

Manta, Diciembre 8 del 2014

Señor
Andrade Peña Carlos Jhair
Gerente General
TERANGO S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, el sr. GONZALEZ DAZA JUAN CARLOS CON C.I 130411803-5., ha cedido a favor del sr ANDRADE PEÑA CARLOS JHAIR CON CI. 131296335-6, 300 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía **TERANGO S.A**, así como todas las expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la misma, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia expresa de que las acciones vendidas están libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

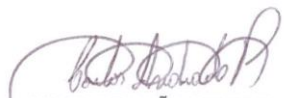
Por lo antes expuesto, solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Dejamos constancia que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

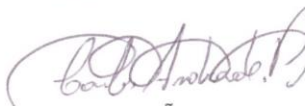
Atentamente,



GONZALEZ DAZA JUAN CARLOS
Cedente



ANDRADE PEÑA CARLOS JHAIR
Cesionario



ANDRADE PEÑA CARLOS JHAIR
GERENTE GENERAL



TERAN MONTALVAN ERNESTO
PRESIDENTE